CONSTRUCCIONES JV
de Juan Jose Varela Duarte
Construcciones en General - Venta de Materiales de Construccion y Fletes - Alquiler de Maquinarias
Tacuary c/ Pancha Garmendia - Telefono 0993 362426
Coronel Oviedo - Paraguay

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID N°: 419.030

A: FACULTA DE CIENCIAS TECNOLOGICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de JV CONSTRUCCIONES para la Contratación Directa con número de ID 419.030, para el suministro "SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO DE LOCAL".

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la FACULTA DE CIENCIAS TECNOLOGICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU por la suma de Gs. 1.100.000 (Guaraníes Un millón cien mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Firma: _____

Nombre: Juan José Varela Duarte.

En calidad de Representante Legal de **JV CONSTRUCCIONES.**

25 de Octubre de 2022._

Construcciones JV
de Juan José Varela Duarte
Cel: (0993) 362 426
Tacuary C/P. Garmendia

Escaneado con CamScanner